



Guayaquil, mayo 20 de 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SGS del Ecuador S.A.
Ciudad.

En cumplimiento del Art. 289 de la Ley de Compañías, someto a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de SGS del Ecuador S.A., por el año fiscal terminado al 31 de diciembre del 2007.

Las ventas de la compañía fueron inferiores en el 12% a lo presupuestado. El resultado operativo fue inferior a lo presupuestado en el 44%. Estos resultados negativos han sido consecuencia del decreto ejecutivo del Ministerio de Agricultura que prohibió las inspecciones en Puerto por lo que disminuyeron considerablemente los ingresos en la División Agrícola.

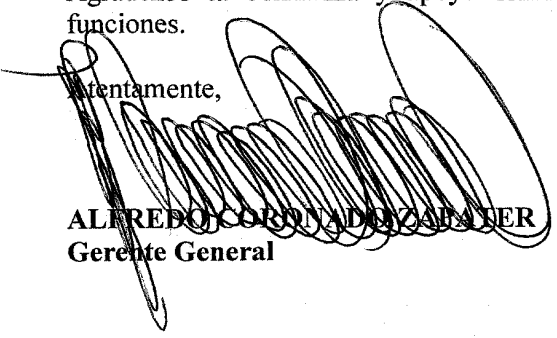
La utilidad de la compañía fue de \$ 66,072.51, nuestra contribución neta con el impuesto a la renta, luego de aplicar el anticipo pagado y las retenciones en la fuente del año 2007 de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, fue de \$ 33,132.58.

Nuestros empleados recibirán como participación de las utilidades la cantidad de \$ 90,661.18 repartido en proporción del tiempo de trabajo y a las cargas familiares.

Se espera que para el año 2008, los objetivos planteados por esta administración sean alcanzados.

Agradezco la confianza y apoyo brindados por ustedes en el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


ALFREDO CORTUADO ZAFAR
Gerente General

